

# ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES

## Invitación a Presentar Solicitudes de Propuestas para Servicios de Consultoría

### Consultor Individual

URUGUAY

*PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – V ETAPA - PSU V*

*“Consultor para el Monitoreo del Programa de Conexiones Intradomiciliarias”*

*3805/OC-UR*

Esta Invitación a Presentar Solicitudes de Propuestas se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición IDB 1466-11/17 de *Development Business* de 13 de noviembre de 2017, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.

La República Oriental del Uruguay ha recibido del *Banco Interamericano de Desarrollo* un préstamo para financiar parcialmente el costo del *PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – V ETAPA*, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato *“Consultor para el Monitoreo del Programa de Conexiones Intradomiciliarias”*.

La Intendencia de Montevideo (IM), a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento (UES), se propone seleccionar un Consultor Individual para el Monitoreo del Plan de Conexiones Intradomiciliarias (PCI), según lo indicado en los Términos de Referencia de este llamado.

El plazo del contrato será de 1 año, con posibilidad de renovarse anualmente hasta un máximo de tres años más.

El presupuesto estimado es de \$ 480.000 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta mil), en 1 año.

La Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, invita a los consultores elegibles a presentar Solicitudes de Propuestas (SP) para prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (según los Términos de Referencia (TR) de esta Invitación).

Las propuestas serán conforme a los TR y al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, de marzo de 2011 (GN-2350-9) y podrán participar en ellas todos los interesados de origen de países elegibles, según se definen allí. Dichas propuestas permitirán realizar un proceso de selección de los consultores que participarán, en el cual se compararan las calificaciones y estará basada en el método de Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF).

Los Interesados deberán obtener, sin costo, las bases de este llamado en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia de Montevideo ([www.montevideo.gub.uy/ambiente](http://www.montevideo.gub.uy/ambiente)).

---

Las Solicitudes de Propuesta deberán hacerse llegar como se indica en los Términos de Referencia, a la dirección que se indica al final de este anuncio antes de las 11 hs. del día 16 de julio de 2018, en un sobre cerrado y con la siguiente redacción: “Solicitud de Propuesta para el contrato *“Consultor para el Monitoreo del Programa de Conexiones Intradomiciliarias”*”.

Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento

18 de julio 1360 esquina Ejido. Código Postal 11200

Piso 9 – Sector Santiago de Chile – Puerta 9004

Tel. (5982)19502220 FAX: (5982)19501991

[plansaneamiento@imm.gub.uy](mailto:plansaneamiento@imm.gub.uy)

*No se aceptaran ofertas electrónicas.*

---